



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Agricultura

**Oficina de Estudios y Políticas
Agrarias**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2023	25
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	33
.5. Anexos	36
.Anexo 1: Recursos Humanos	37
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	48
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	50
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	52

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura el año 2023 se enfocó en consolidar al sector silvoagropecuario, alimentario y forestal como un pilar esencial de la sostenibilidad, priorizando la producción de alimentos saludables tanto para Chile como para el mundo. Este compromiso adquirió una relevancia aún mayor en un contexto global marcado por conflictos, crisis sanitarias y el cambio climático, desafíos que afectaron significativamente la vida de las personas y la producción agrícola.

Para abordar estos desafíos, se hizo énfasis en promover el Desarrollo Silvoagropecuario Sostenible, promoviendo la adaptación del sector al cambio climático y fomentando un desarrollo productivo sostenible a largo plazo. Se destacó especialmente la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en estas iniciativas. Asimismo, se priorizó la soberanía y la seguridad alimentaria, reconociendo la importancia de los patrimonios que integran la cadena alimentaria, tanto para alimentar a Chile como al mundo.

Se trabajó en la elaboración de los planes de adaptación y mitigación del sector al cambio climático, promoviendo prácticas agrícolas más sustentables y resilientes en línea con la legislación vigente sobre cambio climático. Además, se fomentó la investigación de innovación y tecnología aplicable en el sector, con el objetivo de promover prácticas agrícolas sustentables, como la eficiencia hídrica, con el apoyo de los institutos del agro.

El Ministerio también se dedicó a mejorar la gestión de emergencias agrícolas desatadas por mega incendios, episodios de grandes lluvias, emergencias sanitarias y la profunda sequía en la región de Coquimbo. Gracias a la coordinación entre servicios ministeriales como la Subsecretaría, SAG, INDAP y CNR, se logró proporcionar ayuda temprana y aplicar medidas para la reactivación productiva de los agricultores afectados por estos eventos. Esta rápida respuesta contribuyó significativamente a fortalecer la seguridad alimentaria de Chile en momentos difíciles.

En términos de seguridad alimentaria, se prestó especial atención al cuidado y la gestión del agua, así como al uso sostenible de la tierra, como parte fundamental de los patrimonios del sistema alimentario. Esto se

trajo principalmente en marcos legales que promueven prácticas agrícolas que conservan y protegen los recursos hídricos y el suelo.

Además, se trabajó en garantizar la inocuidad de los alimentos durante todo su proceso, como medida integral de protección para la cadena alimentaria y los consumidores chilenos. La seguridad para el sector incluyó la protección de fronteras con barreras sanitarias, así como la salvaguarda de los agricultores en todas las etapas, desde la producción hasta la comercialización, lo que requirió una coordinación interministerial para implementar medidas y protocolos adecuados.

En cuanto al desarrollo forestal, se impulsaron iniciativas legales orientadas a la sostenibilidad y seguridad ciudadana, promoviendo la prevención y la corresponsabilidad social para proteger a las comunidades y sus cultivos.

El desarrollo rural fue otro aspecto crucial, donde se valoró la inclusión como elemento fundamental de la sostenibilidad agrícola. Se destacó la importancia de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, reconociendo su contribución histórica y su relevancia continua en la agricultura chilena.

Finalmente, se destacó la importancia del comercio exterior, reconociendo a Chile como un impulsor de la productividad nacional y comprometiéndose a fortalecer las exportaciones del país en los próximos años, promoviendo activamente la agricultura chilena en los mercados internacionales.

Este enfoque integral refleja el compromiso continuo del Ministerio con el desarrollo silvoagropecuario sostenible, protegiendo el patrimonio natural y cultural, y buscando establecer un marco legislativo que garantice la sostenibilidad y valorización de los recursos alimentarios en todas sus etapas. Quedan muchos desafíos pendientes que esperamos seguir abordando junto a todos los actores que forman parte de la agricultura, con el objetivo de construir un sector más resiliente.

En línea con la agenda de Gobierno, los logros del Ministerio de Agricultura se enfocaron en los siguientes lineamientos:

1. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria

Para que en Chile exista la certeza de la seguridad alimentaria, es necesario que todos los actores involucrados en la cadena de producción estén considerados. Por ello, el Ministerio de Agricultura en mayo de 2023, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), lanzó exitosamente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad

Alimentaria, en búsqueda de orientar la gestión y acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. El desarrollo de esta estrategia surge como respuesta al desafío de fortalecer el sistema alimentario nacional y resguardar el derecho a la alimentación.

El trabajo, liderado por ODEPA, implicó la coordinación de 8 ministerios, 55 instituciones públicas, incluyendo gobiernos regionales y comunales, 84 instituciones privadas, 24 instituciones académicas, y 3 organismos internacionales.

Para la implementación de la Estrategia, se ha elaborado un Plan de Acción que involucra a diversas instituciones, entre ellas Minecon, Minsal, Fosis, Elije Vivir Sano, Indap y otras. Estas instituciones colaboran de manera transversal en la ejecución de las medidas propuestas, las cuales abordan aspectos clave del sistema alimentario y tienen un enfoque nacional para fortalecer los patrimonios de la seguridad alimentaria.

Entre las medidas destacadas se encuentran: Semillas Tradicionales para la AFCl, Centro Nacional de Bioinsumos, Guías Alimentarias Para Chile, Microbancos de Alimentos, Juntos más barato, Bolsillo Familiar Electrónico, Ley de Ferias Libres, I+D para la seguridad y soberanía alimentaria, Nueva ley de riego en tramitación y Programa de Fortalecimiento a la Producción Sostenible de Cultivos Tradicionales.

Es importante resaltar que estas medidas iniciales representan una inversión significativa, superando los 12 mil millones de pesos, lo que refleja el compromiso del Estado, a través de los ministerios pertinentes y las instituciones involucradas, con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria del país.

Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales

En las últimas décadas, ha habido una disminución constante en la superficie cultivada de cereales y leguminosas por parte de los usuarios de INDAP en Chile. Actualmente, se cultiva menos del 50% de la superficie que se utilizaba para estos cultivos en la temporada 1986-1987. Esta reducción ha llevado a una menor disponibilidad de estos productos, los cuales son cruciales para la alimentación de la población. Chile depende en gran medida de las importaciones de trigo, arroz, legumbres y maíz, lo que lo hace vulnerable ante posibles crisis que puedan afectar las importaciones. Los datos de los Censos Agropecuarios y Forestales (6°, 7° y 8°) respaldan esta tendencia, mostrando una disminución en las superficies y la participación de los usuarios de INDAP en la producción de estos cultivos a lo largo del tiempo.

Para abordar este desafío y fortalecer la soberanía para la seguridad alimentaria, INDAP a través del Programa de "Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales", cuyo objetivo es estimular la producción sustentable de cereales, leguminosas y papas, considerados como cultivos tradicionales, para asegurar y/o aumentar la superficie cultivada por usuarios de INDAP para el mercado interno, bajo condiciones de sustentabilidad agrícola proporciona acceso a asesoría predial básica, con pilares de competitividad (productividad y comercialización) y de sustentabilidad, abordando la protección del suelo y la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero. Además, ofrece incentivos para el establecimiento de prácticas agrícolas sustentables, la adquisición de semillas mejoradas o certificadas, servicios agrícolas e inversiones. Complementariamente, existe un apoyo comercial mediante el gestor comercial, para que los productores puedan encadenar su producción con canales de comercialización que les permitan obtener mejores precios.

El programa "Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales", ejecutado por INDAP, ha beneficiado a 1492 productores organizados en 32 unidades operativas, desde las regiones de Valparaíso a La Araucanía. Destaca la región del Maule con 644 beneficiarios, seguida por O'Higgins con 453 y Ñuble con 343 usuarios.

Mejores Alimentos de la Temporada (MAT)

Una iniciativa desarrollada para dar respuesta a la compleja situación alimentaria que enfrentaba el mundo y sus repercusiones en el bolsillo de los consumidores. El MAT busca facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de precios de alimentos, tanto de ferias como de supermercados de permitiendo tomar mejores decisiones de compra y optimizar el presupuesto familiar.

Por medio del trabajo de reporteros y reporteras de mercado que trabajan diariamente en terreno, los habitantes de las 9 regiones reportadas (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) pueden acceder semanalmente a recomendaciones de productos, precios promedio y porcentaje de baja.

En 2023 se ha profundizado el instrumento, generando mejores recomendaciones e impulsando reportes temáticos, generando más de 5 canastas especializadas en fechas claves para los chilenos y chilenas.

Protección Pecuaria

La protección pecuaria, a cargo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), busca mantener y aumentar el patrimonio zoonosanitario nacional y certificar la aptitud de consumo humano de los productos pecuarios primarios de exportación.

En 2023 destacó la gestión de la emergencia sanitaria por la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), el sistema de vigilancia detectó su presencia en todas las regiones durante el periodo, pero gracias a las acciones de control y vigilancia, se erradicaron los brotes, recuperando el estatus de país libre en agosto del mismo año. El presupuesto ejecutado asociado a esta emergencia fue de M\$9.331.734.017. Además, siete mercados, incluyendo la Unión Europea y Estados Unidos, evaluaron favorablemente los establecimientos y servicios de inspección oficial, renovando el 100% de las habilitaciones.

El Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis bovina avanzó en la cobertura de vigilancia, demostrando la ausencia de la enfermedad y focalizando esfuerzos en las regiones con focos remanentes. Esto permitirá llegar presencialmente a 42 mil predios en todo el país, mayormente pertenecientes a la agricultura familiar campesina, mejorando sus condiciones productivas.

En el Programa de Control y Erradicación de Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS), se completó la vigilancia para demostrar la ausencia. Los resultados respaldan la inexistencia de la enfermedad en la población porcina nacional, permitiendo iniciar el proceso administrativo ante la OMSA para ser reconocidos como libres de la enfermedad, destacando así en el posicionamiento y comercialización de productos porcinos chilenos.

En cuanto a la Encefalomiелitis Equina del Oeste, se implementó una estrategia de mitigación de riesgos de ingreso, logrando evitar la aparición de la enfermedad en el país.

2. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena

El fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina (AFCI) guarda una estrecha relación con la soberanía y seguridad alimentaria. El Ministerio ha definido la soberanía alimentaria como el derecho a la alimentación, fortaleciendo los pilares que conforman el sistema alimentario nacional. En este contexto, el apoyo y fortalecimiento de la AFCI representa uno de los principales patrimonios en la alimentación del país.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo importantes avances en el marco de este objetivo, destacando:

Programa de Compras Públicas de Alimentos

En 2023, el programa experimentó avances significativos en su objetivo de apoyar la comercialización de pequeños agricultores, preparándolos para acceder a los mercados públicos de alimentación institucional.

Durante el segundo semestre de 2023, el programa inició un trabajo coordinado con Chilecompra para facilitar la participación de organizaciones de pequeños agricultores en la próxima Licitación de Convenio Marco de Alimentos. Esto representa un hito importante para ampliar las oportunidades de comercialización para estos agricultores.

Durante 2023, se observó un incremento significativo en la cobertura del programa, con 88 proveedores participando en ventas realizadas o en proceso de preparación, lo que involucra a 438 agricultores, el 91% de los cuales pertenecen a alguna organización comercial. Además, las ventas totales a Concesionarias JUNAEB ascendieron a MM\$ 3.468 netos, marcando un aumento del 88% respecto al año anterior y superando incluso el mejor registro del programa en 2019.

Es importante destacar que en 2023, INDAP destinó un presupuesto especial de MM\$ 595,6 en tres Programas para apoyar a las Empresas Asociativas Campesinas, Grupos y productores individuales en 13 regiones distintas, que se encuentran abasteciendo o preparándose para hacerlo a las Concesionarias del Programa de Alimentación Escolar. Este compromiso refleja el continuo impulso para fortalecer la participación de los pequeños agricultores en los mercados institucionales.

Red de guardianas de semillas y establecimiento de bancos y huertos de semillas en Chiloé

Para la protección, rescate y valorización de las semillas tradicionales, en tanto patrimonio natural y cultural de los territorios, durante el año 2023, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ha impulsado diferentes iniciativas, tales como, la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional, SIPAN, en los territorios Alto-Andino y de la Cordillera Pehuenche, y en el Archipiélago de Chiloé, reconocido como un Sistema importante del patrimonio agrícola a nivel mundial (SIPAM).

Así, en el Archipiélago de Chiloé se trabajó junto a una consultora local y con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género apoyando la conformación de una Red de Mujeres Guardadoras de Chiloé, integrada por 57 mujeres de las diez comunas del Archipiélago, que ha permitido visibilizar su rol en la provisión de alimentos y en la mantención de sistemas alimentarios sustentables a la vez que ser una herramienta de apoyo para su autonomía económica.

3. Desarrollo forestal

El año 2023 fue histórico en cuanto al presupuesto destinado para el manejo del fuego, el cuál duplicó el presupuesto de 2022. También se avanzó significativamente en la tramitación de importantes proyectos de ley destinados a mejorar la gestión forestal del país. Este enfoque busca fortalecer las leyes y políticas relacionadas con los bosques, con especial atención en la conservación, restauración y uso sostenible de todos los tipos de bosques, especialmente los nativos.

Programa de Protección contra Incendios Forestales temporada 2023-2024

Durante la temporada 2022-2023, el Programa de Protección contra Incendios Forestales, liderado por CONAF, se enfocó en la prevención y combate de incendios, contando con un presupuesto de M\$83.815.871. Para la temporada 2023-2024, se asignó un aumento del 47%, alcanzando un histórico presupuesto de 148 mil millones de pesos, un 97% más que en el periodo 2021-2022.

Se destacan iniciativas como la Campaña Nacional de Prevención, el Programa de Educación Ambiental, y la implementación de "Escuelas Preparadas". Además, se capacitó a más de 5,000 personas en silvicultura preventiva y manejo de combustibles, y se gestionaron 5,000 hectáreas de residuos agrícolas y forestales para un manejo sostenible.

El fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Detección (UAD), la implementación de planes de protección comunal y la capacitación de bomberos fueron aspectos clave. Además, se mejoró la participación femenina en las brigadas terrestres y se aumentó la dotación total de personal.

La operatividad de las Centrales de Coordinación Regional (CENCOR) aumentó un 40%, y se planificó disponer de 63 medios aéreos, con un aumento del 10.6% en la flota de aeronaves. Se implementaron nuevas estrategias de operación, como la operación en TANDEM, para mejorar la eficacia en el combate a incendios.

El programa, también ha mejorado la coordinación con otras instituciones públicas y privadas para actuar anticipadamente en acciones de mitigación, sobre todo debido a la alta carga de combustibles que se ha generado posterior a las precipitaciones del 2023, aumentando las obras de eliminación de combustible vegetal, conocidas como cortafuegos.

Además, CONAF está liderando el grupo de trabajo a nivel de Latinoamérica para el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración y apoyo recíproco ante el aumento del riesgo de incendios forestales, cuyo objetivo es avanzar hacia una región resiliente y segura ante estos siniestros.

Proyecto de Ley de Incendios

Durante el mes de octubre de 2023 se presentó en la Cámara de Diputadas y Diputados un proyecto de ley para regular la prevención de incendios forestales y rurales, con el objetivo de fortalecer la estrategia nacional de prevención de incendios. El proyecto busca crear nuevas herramientas y fortalecer las existentes para reducir los riesgos y prevenir incendios.

El objetivo principal del proyecto es fortalecer la prevención de incendios forestales y rurales mediante una mejor planificación territorial y una regulación más sólida de la actividad forestal en relación con los incendios. Se propone un enfoque preventivo y coordinado, basado en criterios técnicos y adaptado a las condiciones locales, especialmente en áreas con alto riesgo de incendios.

Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR)

Tras un proceso de tramitación de 7 años, durante el año 2023, en un esfuerzo interdisciplinario, se ingresó una serie de indicaciones al proyecto de ley que busca crear el Servicio Nacional Forestal y modificar la Ley General de Urbanismo y Construcción. Su objetivo principal es transformar la Corporación Nacional Forestal en un servicio público, fortaleciendo así la institucionalidad forestal del país.

Traspaso CONAF al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

La promulgación de la ley 21.600 marca un hito significativo en la institucionalidad ambiental de Chile al establecer el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Este marco legal proporciona una base sólida para la gestión ambiental y refuerza las categorías de conservación existentes. El SBAP introduce nuevos instrumentos de gestión y establece reglas claras e incentivos para la conservación privada en el país.

Programa de Restauración de Bosques Nativos a Gran Escala

El Programa de Restauración de Bosques Nativos a Gran Escala, tiene como objetivo iniciar procesos de restauración en zonas prioritarias de conservación y protección ambiental. Esto incluye actividades de restauración in situ, recolección de semillas y fortalecimiento de viveros.

Para el año 2023, se asignó un presupuesto de M\$10.260.000 con el objetivo de restaurar 10.000 hectáreas en diversas regiones del país, desde Arica y Parinacota hasta Magallanes. El propósito es impulsar la reactivación económica, generar empleo en el sector rural y mitigar los efectos del cambio climático.

El programa se implementó con éxito en todas las regiones, abarcando 148 comunas y restaurando un total de 16.238 hectáreas. Esta iniciativa contribuyó significativamente al restablecimiento de los ingresos locales y a la recuperación de los recursos naturales. Se crearon 24.731 empleos, superando la meta inicial en un 101,9%, y se beneficiaron aproximadamente 3.993 personas, cumpliendo un 113,7% de la meta de atender a 3.510 familias.

Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo de la Ley 20.283

El Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo está diseñado para beneficiar a propietarios y propietarias de bosque nativo, con el propósito de ayudar a cubrir los costos de las actividades especificadas en cada uno de los ítems establecidos en el artículo 22 de la Ley de Bosque Nativo (N° 20.283). Durante el año 2023, se adjudicaron un total de 870 proyectos, los cuales abarcaron una superficie de 11.882,54 hectáreas, con una bonificación total de 105.761 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Esto implicó la asignación completa del presupuesto anual disponible para este fin.

En el transcurso de 2023, se efectuaron un total de 442 pagos de bonificaciones en todo el país, alcanzando un monto total de 30.068 UTM. Este pago representa la mayor cantidad de bonificaciones otorgadas desde la entrada en vigor de la Ley de Bosque Nativo.

4. Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica

Aumento en inversión en I+D

Con la finalidad de impulsar el desarrollo científico en los sectores productivos del país, durante septiembre de 2023 se concretó la firma de convenio entre el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), vinculado al Ministerio de Agricultura, que significará financiamiento directo para la ejecución de proyectos científicos enfocados al desarrollo sostenible de la agroindustria chilena.

Este convenio se enmarca en el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible, detallado en el Presupuesto 2023, y que tiene por finalidad financiar instrumentos o iniciativas que contribuyan a dar respuesta a los desafíos de descarbonización justa; resiliencia a la crisis climática y sus impactos socioambientales; diversificación productiva sustentable; Estado innovador; fortalecimiento de las capacidades para la generación de conocimiento y fortalecimiento de la I+D; y la productividad en el sector privado.

5. Cooperación internacional y Comercio exterior

Durante el periodo enero a diciembre de 2023, las exportaciones totales de Chile alcanzaron US\$94.937 millones. El sector silvoagropecuario contribuyó con exportaciones por US\$17.493 millones. La balanza comercial del sector obtuvo un superávit de US\$8.895 millones. Las exportaciones por sector presentaron variaciones notables: el agrícola mostró un aumento del 2,7%. En contraste, las importaciones del sector silvoagropecuario disminuyeron en un -11,9%.

China consolidó su posición como el principal socio comercial de Chile, contribuyendo con el 30,1% de las exportaciones, seguido por Estados Unidos (19,6%) y la Unión Europea (15%). Las importaciones, por su parte, tuvieron como principales orígenes a Argentina (21,1%), Brasil (18,7%), y Paraguay (13,9%).

Cooperación Internacional por Incendios Forestales

En el ámbito de colaboración internacional, Chile brindó apoyo a Canadá enviando una comitiva de 62 personas, compuesta por diversos roles, para ayudar en la gestión de los incendios forestales que afectaron al país en 2023. La misión, liderada por CONAF, se llevó a cabo de junio a julio de ese año. Asimismo, en respuesta a la situación de emergencia en Bolivia, Chile envió elementos de protección personal y raciones de alimentación en un vuelo de la FACH durante noviembre de 2023, con un costo total cercano a USD\$30,000.

En el ámbito de convenios, se firmó el Protocolo de Acuerdo el 31 de julio de 2023, estableciendo la cooperación entre la Fuerza Aérea de Chile y CONAF en la predicción, monitoreo y combate de incendios forestales de gran magnitud.

Además, los días 4 y 5 de diciembre de 2023, Santiago de Chile fue sede del encuentro Latinoamericano "Fortaleciendo alianzas y cooperación para enfrentar los nuevos escenarios de incendios forestales". Este evento reunió a profesionales de distintos países de América Latina, incluyendo Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional frente a los desafíos actuales en materia de incendios forestales.

6. Agua y emergencia climática:

Este lineamiento busca mejorar el uso del agua en la agricultura para hacerlo más sostenible, especialmente considerando el cambio climático. Además, en 2023, se enfrentaron múltiples emergencias silvoagropecuarias, como inundaciones, sequías y olas de calor, atribuidas al cambio climático. Ante estas situaciones, el Ministerio tuvo que actuar con prontitud para asistir a las personas afectadas y resguardar sus cultivos. Además, se exponen medidas preventivas de adaptación al cambio climático en la agricultura:

Planes de adaptación y mitigación al cambio climático

El Ministerio de Agricultura ha asumido la tarea crucial de desarrollar los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en junio de 2022. Estos planes representan un compromiso significativo para enfrentar los desafíos climáticos y proteger tanto a la comunidad agrícola como al medio ambiente.

A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo procesos de elaboración de ambos planes, con la participación activa de actores relevantes del sector y con un sólida base técnica.

Nuevos estudios para grandes obras de riego

En 2023, la Comisión Nacional de Riego (CNR) desarrolló estudios y programas a nivel nacional considerando las necesidades identificadas en los territorios con el objetivo de mejorar las condiciones de riego y la calidad de vida de sus habitantes; abordando temáticas clave como nuevas fuentes de agua, considerando desalación, reúso de aguas servidas y captación de aguas lluvias. Se realizaron, además, programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para las organizaciones de usuarios de aguas, así como esfuerzos de difusión sobre gestión de recursos hídricos, aguas subterráneas y aspectos ambientales. También, se implementaron cursos relacionados con el riego básico y el uso de sistemas de riego con energías renovables no convencionales, con proyectos específicos dirigidos al fortalecimiento de capacidades para agricultoras en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. El trabajo

colaborativo es un sello de la institución, lo que se manifestó mediante el trabajo y metas conjuntas con el Ministerio de Energía y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, así como con el desarrollo de dos proyectos internacionales que concluyeron en 2023, uno con República Dominicana y el segundo con México, los que consideraron transferencia de capacidades a dichos países. El primero consistió en un estrecho apoyo al desarrollo de la Tecnificación Nacional de Riego (TNR) de República Dominicana, organismo público que generará instrumentos para el fomento de obras privadas de riego, considerando como base para su desarrollo la ley de riego. En el caso de México, el enfoque fue en capacitación, específicamente desarrollando un curso para extensionistas de riego, el que se espera implementar este año en Chile.

Nueva Ley de Riego

La aprobación en 2023 de la nueva Ley de Riego marca un hito significativo para la agricultura en medio de la actual crisis hídrica. Respaldada de manera transversal en el Congreso, esta legislación introduce modificaciones clave a fin de fomentar la inversión en obras de riego y drenaje, y así contribuir a la adaptación del sector agrícola al cambio climático, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo rural más equitativo y sostenible.

La nueva Ley, se enfoca en dirigir los recursos públicos de manera más efectiva hacia la pequeña y mediana agricultura, las mujeres agricultoras, los pueblos indígenas y las organizaciones de regantes. Este enfoque permitirá avanzar en eficiencia y seguridad hídrica, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de los agricultores de nuestro país.

Gestión de Emergencias Agrícolas

Durante el año 2023, la agricultura chilena se enfrentó a diversas amenazas relacionadas con el cambio climático y riesgos de desastres, siendo el país considerado vulnerable por su geografía y exposición a eventos extremos. La Subsecretaría de agricultura respondió a emergencias agrícolas por un monto de \$84.548 millones, beneficiando a más de 51 mil personas afectadas por incendios, lluvias intensas, inundaciones, déficit hídrico y emergencias sanitarias.

En el caso de los incendios, se atendieron regiones como Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Ríos, implementando medidas como ayudas tempranas para alimentación animal, financiamiento para la rehabilitación productiva y económica, apoyo veterinario y asesoría especializada. Se destinó un total de \$23.065.040.779, beneficiando a 21.759 personas.

Para las emergencias por lluvias intensas en junio y agosto, se abordaron regiones desde Valparaíso hasta Biobío, entregando ayudas tempranas y financiamiento para la rehabilitación, con un total de \$24.055.264.322 y 19.478 beneficiarios en junio, y \$7.888.936.873 y 4.786 beneficiarios en agosto.

Se realizaron convenios con asociaciones de canalistas afectados por las lluvias intensas, entregando anticipos de la bonificación de la Ley de Fomento al Riego por un total de \$872.961.828 a 30 organizaciones.

El "Plan Coquimbo" fue implementado para enfrentar la emergencia hídrica en la región, destinando fondos para bonos y compras de alimentación animal, con un total de \$885.425.000 y 5.038 beneficiarios.

Estas acciones evidencian la respuesta desde la Subsecretaría ante situaciones críticas, abordando emergencias y apoyando a los afectados en distintas regiones del país.

En el ámbito de otras atenciones de emergencias, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en colaboración con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), abordó emergencias sanitarias relacionadas con la detección, control y erradicación de influenza aviar, nemátodo de la frutilla y mosca de la fruta. Estas acciones representaron un valor total de \$27.160.004.539. Además, se destinaron \$619.923.392 para gastos operacionales en la atención de emergencias durante el año 2023.

En cuanto a la rehabilitación de obras de riego dañadas por las lluvias de junio y agosto, se llevó a cabo un esfuerzo interministerial entre Agricultura y Obras Públicas. Se asignaron recursos y se emprendió un trabajo conjunto para la rehabilitación inicial de la infraestructura afectada, permitiendo la continuidad de la temporada de riego 2023-2024.

la Comisión Nacional de Riego (CNR) dispuso de 14.500 millones de pesos para la limpieza y rehabilitación inicial de canales dañados por crecidas y desbordes de ríos, los que fueron asignados a través de tres concursos de la Ley de Riego con condiciones especiales para agilizar el acceso a los recursos. Estos concursos beneficiaron a más de 40.000 agricultores, permitiendo la recuperación del riego en una superficie de más de 420.000 hectáreas desde las regiones de Valparaíso hasta Biobío. En total, se rehabilitaron más de 210 kilómetros de canales.

Programa de Emergencia de Empleo (PEE)

Durante 2023, el Programa de Emergencia de Empleo (PEE) de CONAF contó con una asignación mensual permanente de 2.522 trabajadores/as. Además, entre los meses de junio y agosto, se sumaron 1.000 trabajadores adicionales para apoyar la reconstrucción en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, afectadas por incendios forestales. Con un presupuesto total de M\$ 9.992.553, el programa se extendió a 169 comunas en 11 regiones distintas, desde la región de Atacama hasta Los Lagos. Esto permitió proporcionar empleo en áreas donde la lejanía o la baja densidad poblacional dificultan la presencia de otros organismos públicos o entidades privadas.

Es importante resaltar que, gracias a consideraciones de género, hasta el 79% de los cupos fueron ocupados por mujeres. Además, debido a la ubicación geográfica del programa, hasta el 28% de los participantes pertenecen a algún pueblo originario, como el atacameño, mapuche o huilliche, entre otros.

7. Sustentabilidad

Este lineamiento y sus logros están orientados hacia el objetivo de asegurar la producción de alimentos y recursos naturales a largo plazo, sin comprometer los recursos para las generaciones futuras. Se promueven prácticas agrícolas que conservan los suelos, el agua y los recursos naturales, reduciendo al mínimo el impacto ambiental y fomentando el bienestar social. Durante el año 2023, se han alcanzado los siguientes logros en esta dirección:

Programa Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)

El Programa Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) de INDAP surge como una estrategia fundamentada en la evidente baja adopción de prácticas agropecuarias sustentables entre los usuarios de la institución.

Lo más destacado es el respaldo económico significativo destinado al TAS durante el año 2023. Se ejecutaron recursos considerables para respaldar el programa, siendo el presupuesto una pieza clave en su implementación. En asesorías técnicas y capacitaciones grupales se destinaron \$1.362.509.000, mientras que en incentivos económicos para la producción sustentable se invirtieron \$451.775.000. Estos fondos respaldaron eficazmente el primer año de implementación del TAS, contribuyendo al impulso de prácticas agropecuarias más sostenibles y agroecológicas en el ámbito nacional.

Proyecto de Ley Sistema de incentivos para la gestión sostenible de los suelos agropecuarios (SIGESS)

En noviembre de 2023, el Ministerio de Agricultura ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley Sistema de incentivos para la gestión sostenible de los suelos agropecuario (SIGESS), iniciativa que reemplaza el antiguo programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD-S), con el objetivo de entregar herramientas que permitan que agricultores y agricultoras realicen un manejo sostenible de los suelos, produciendo alimentos hoy y mañana. El SIGESS tiene un alcance a nivel nacional, buscando facilitar la adopción de prácticas de gestión sostenible de los suelos mediante incentivos y capacitación, que se espera que beneficie a más de 15 mil pequeños y medianos productores y productoras.

Centro de Estudios de la Biodiversidad

En octubre de 2023, INIA Chile inauguró el Centro de Estudios de la Biodiversidad en Vicuña, Región de Coquimbo, con el propósito de promover la preservación y enriquecimiento de la biodiversidad nacional mediante investigación científica, educación ambiental y estrategias de conservación sostenible. El centro busca impulsar el desarrollo silvoagropecuario sustentable, destacando la conservación y restauración ecológica, la economía circular y la gestión sustentable de recursos naturales y biodiversidad.

Los objetivos principales del centro incluyen la realización de investigación científica de excelencia para comprender y documentar la biodiversidad, implementar medidas de conservación basadas en evidencia científica, y servir como un "laboratorio natural" en el Valle del Elqui para evaluar y validar tecnologías relacionadas con la biodiversidad. Además, se enfocará en la difusión de la importancia de la biodiversidad mediante programas educativos para diversos públicos.

8. Desarrollo rural y buen vivir

Planes Regionales de Desarrollo Rural

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), en el 2023, se elaboraron los planes regionales de desarrollo rural de cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, finalizando el proceso de planificación descentralizado, en el que participaron un total de 1440 actores vinculados a los diferentes territorios rurales del país.

Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural

En diciembre de 2023 se lanzó el Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural, producto del trabajo del Comité Público Privado para el fomento agroalimentario y rural de Minagri. El plan busca apoyar la gobernanza público privada de fomento a las cooperativas, fomentar la formación de capacidades para fortalecer el funcionamiento de las cooperativas, entre otros.

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK

MINISTRO DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es un servicio público centralizado, dependiente del presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creado mediante la Ley N°19.147, promulgada el 22 de junio de 1992. El Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

El sello de la acción del Ministerio de Agricultura para el período 2022 - 2026 plantea avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Tomando en cuenta lo anterior el Ministerio definió ocho lineamientos; (1) Desarrollo rural y buen vivir, (2) Fortalecimiento de la AFC, (3) Agua y emergencia climática, (4) Sustentabilidad, (5) Seguridad y soberanía alimentaria, (6) Desarrollo forestal y recuperación de bosque nativo, (7) Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, y (8) Cooperación internacional y comercio exterior.

Considerando los lineamientos ministeriales y de gobierno, Odepa orienta su accionar hacia la consecución de su misión institucional mediante la realización de los siguientes objetivos estratégicos:

Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.

Entregar asesoría especializada a la alta dirección ministerial y/o del sector público, en temáticas silvoagropecuarias, de desarrollo rural, sustentabilidad, cambio climático, en materias presupuestarias y en otras requeridas por la autoridad ministerial, con el fin de facilitar su proceso de toma de decisiones en los ámbitos que son de su competencia.

Representar nacional o internacionalmente al Ministerio de Agricultura, en materias del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado, en ámbitos e instancias que son competencia de Odepa.

Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, mediante la gestión de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, incluyendo la articulación de diversos actores.

Promover la sustentabilidad de los sistemas agroalimentarios, con el fin de impulsar un desarrollo sustentable, proporcionando información relevante y vinculando a los diversos actores e iniciativas involucradas en la implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2023-2030 del Ministerio de Agricultura.

Promover la producción local sustentable de alimentos, favoreciendo su disponibilidad y acceso, mediante el diseño e implementación de un plan estratégico para la seguridad y soberanía alimentaria, proporcionando asesorías especializadas en torno a la materia.

Al Servicio, se le encomienda, entre otras funciones, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de la asesoría al Ministro (a) y a la Subsecretaria (o) en las materias en que sea requerido, colaborando igualmente en la entrega de servicios de información gratuitos, la elaboración de las políticas y planes correspondientes al sector silvoagropecuario, la evaluación de proyectos presupuestarios de los servicios del sector y participando en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas.

El año 2023, Odepa contó con un presupuesto de M\$8.369.540, equivalente al 0,78% del presupuesto total del Ministerio de Agricultura. De acuerdo a la Resolución Exenta N° 605 del 26 de diciembre del 2023, que aprueba el nuevo organigrama de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, su estructura orgánica está conformada por una Dirección Nacional, una Sub-Dirección Nacional, nueve Departamentos y cuatro Unidades/áreas de apoyo, además de los Asesores que conforman el Gabinete del Jefe/a de Servicio, que junto a la Unidad de Auditoría Interna, dependen directamente de la Dirección Nacional.

Con un capital humano de 137 personas, de las cuales 67 son mujeres y 70 hombres, la institución cuenta con una dotación de planta conformada por 8 funcionarias y funcionarios, 96 personas a contrata y 30 a honorarios. Parte del equipo está constituido por 26 reporteras y reporteros de mercado, quienes trabajan en terreno a lo largo de nueve regiones del país (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos), efectuando la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor. Además, existen 10 Agregadurías Agrícolas que representan al Ministerio de Agricultura en el exterior y apoyan la gestión y coordinación de las actividades entre los servicios públicos de Chile y sus

contrapartes con relación a temas como aperturas de mercado, inocuidad alimentaria, comercio alimentario, cooperación internacional, entre otros.

Los principales usuarios y usuarias de la institución son agricultoras (es), agentes comerciales, profesionales y técnicas (os) del sector público y privado, investigadoras (es), estudiantes, academia y otras personas interesadas en materias silvoagropecuarias, sustentabilidad y del mundo rural. De igual forma los directorios, presidencias, direcciones, gerencias, secretarías u otros de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.

El Ministro y la Subsecretaria de Agricultura, junto a sus respectivos equipos de gabinete, son usuarias(os) de la institución, como también lo son las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, servicios del Ministerio de Agricultura como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto Forestal (Infor), el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Agroseguros, agregadurías Agrícolas y otras autoridades y profesionales relacionados con la agricultura.

También se considera usuarias institucionales a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Banco Central, el Servicio Nacional de Aduanas y organismos internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural, además del Congreso Nacional y otros ministerios y subsecretarías.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en su calidad de organismo técnico de alto nivel y actor clave para el quehacer silvoagropecuario del país, trabaja constantemente en pro del fortalecimiento de la transparencia como eje fundamental de la función pública, por lo que el año 2023 creó la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos, con el propósito de realizar de manera especial la gestión de los convenios de transferencia suscritos bajo el subtítulo 24 de la ley de presupuestos, convenios extra presupuestarios y convenios de colaboración institucional no pecuniarios, en lo referido a la rendición de cuentas, seguimiento de productos y/o entregables, además de la gestión de los contratos que se generen en virtud de la ejecución del plan de compras anual del Servicio.

Dentro de los principales resultados del desempeño institucional a 2023, se encuentra el exitoso lanzamiento de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria y la implementación de su Plan de Acción 2023-2026, que orienta la gestión y acciones del Estado hacia el

fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria presente y futura, promoviendo la diversificación de cultivos, el rescate de variedades tradicionales, el establecimiento de cultivos de bajo requerimiento hídrico y la producción de alimentos locales pertenecientes a la canasta básica de alimentos de la población nacional.

Para contribuir a la promoción del desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de los Suelos Agropecuarios (SIGESS), cuyo objetivo es velar por el resguardo del suelo como patrimonio de la soberanía alimentaria, esperando beneficiar anualmente, a cerca de 20 mil pequeños y medianos productores y productoras.

En función del compromiso presidencial de proponer una ley de protección a las semillas ancestrales y patrimonio genético, Odepa ha venido trabajando en el resguardo y la valorización de las semillas ancestrales, avanzando en la regulación que reconoce la existencia de las semillas ancestrales y que promueve su conservación, rescate y utilización sustentable. De igual modo y con el fin de fortalecer el rol de la mujer rural, campesina e indígena en la soberanía alimentaria de la red de territorios del patrimonio agroalimentario nacional, se conformó la Red de Mujeres Guardadoras de Chiloé. A su vez, se profundizó el trabajo de la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) y el Sistema Importante del Patrimonio Agrícola a nivel Mundial, (SIPAM), en los territorios Alto-Andino de la Cordillera Pehuenche, y el Archipiélago de Chiloé, respectivamente.

Los primeros planteles bajo el alero del Programa Chile Origen Consciente (Programa ChOC) fueron certificados exitosamente, y en la temática de Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, sesionó la Comisión Nacional y comenzó a implementarse la Hoja de Ruta elaborada el año 2022.

También fueron elaborados, considerando instancias participativas, los anteproyectos de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, conformados por 12 medidas y 63 acciones, y 6 medidas y 28 acciones; respectivamente.

En el ámbito del comercio exterior y la cooperación internacional, se presentó la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable, en la que participan 11 instituciones del sector público y 13 gremios exportadores del sector agrícola y pecuario, que representan más del 60% del valor total de las exportaciones en sus respectivos rubros. Se celebró la primera Conferencia Ministerial sobre Sistemas Alimentarios Bajos en Emisiones, reuniendo a 100 representantes de 25 países y 8 organizaciones internacionales, emanando de ella una Declaración Ministerial firmada por 14 países, para promover sistemas alimentarios bajos en emisiones.

Se realizó una Gira en Asia por la Competitividad Agroexportadora y se anunció la apertura de una nueva agregaduría agrícola de Chile en Vietnam, mientras que la delegación chilena en China, firmó cuatro acuerdos sanitarios y de cooperación. Adicionalmente, Chile y la Unión Europea (UE) firmaron el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) y se finalizaron las negociaciones con Suiza, Noruega e Islandia, para establecer el acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, ampliando así, el acceso de productos agrícolas chilenos a Europa.

En el marco del compromiso de reformular la actual Política Nacional de Desarrollo Rural, para que responda a las necesidades de los territorios mediante la participación de estos y con respuestas intersectoriales, Odepa trabajó junto a los dieciseis Gobiernos Regionales, elaborándose los Planes Regionales de Desarrollo Rural de Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes durante el período de análisis. Por su parte, se lanzó el Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural. Odepa, en su rol de secretaría técnica, convocó a las Comisiones o Mesas Nacionales de Rubros del trigo, maíz, apícola, vitivinícola, leche, seguridad y soberanía alimentaria y al Consejo asesor del pisco, y participó de otras instancias público-privadas como la mesa bi-regional del vino, mesa campesina del maíz y mesa de la frambuesa coordinadas por Indap; la mesa tri-regional de ganadería camélida, coordinada por la Subsecretaría de Agricultura y la mesa de ferias libres coordinada por Minecon. También se trabajó junto al SAG, Indap y Achipia, en la construcción de contenidos normativos para regular la actividad apícola en el marco de la Ley N°21.489 de Promoción, Protección y Fomento de la Actividad Apícola.

Se reforzó la iniciativa Mejores Alimentos de Temporada (MAT), incluyendo a nueve regiones (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) e impulsando reportes temáticos en fechas claves; y se planificó, en conjunto con INE, el nuevo ciclo de estadísticas intercensales en el marco del establecimiento del Nuevo Sistema de Estadísticas Silvoagropecuarias, que permitirá modernizar la generación de información sectorial, en base a nuevas metodologías.

Finalmente, durante 2023, se inició el trabajo con INE para realizar la conciliación estadística del Censo Agropecuario y Forestal 2007-2021 y se publicaron los resultados para las regiones de Valparaíso y Metropolitana del Catastro Frutícola. Junto a Ciren, Odepa realizó un piloto para evaluar la obtención de información de producción, económica, social y medioambiental en frutales, y se comenzó a recolectar datos estadísticos experimentales mediante técnicas de web scraping, para complementar las estadísticas oficiales.

Respecto a los principales desafíos institucionales, se encuentra la materialización de las directrices de la Estrategia Nacional de Soberanía Alimentaria mediante el Plan de Implementación, comprometido por la

Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria; la tramitación de la ley que crea el Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de los Suelos Agropecuarios (SIGESS) y su fortalecimiento mediante la presentación de indicaciones sustitutivas surgidas de la mesa técnica.

Se continuará trabajando por la protección de las semillas tradicionales, avanzando en el aspecto normativo y el fortalecimiento de redes de articulación, además se espera que nuevos productores de leche, cerdos, aves y ciruelas deshidratadas obtengan en 2024, la certificación del Programa Chile Origen Consciente, junto con analizar las vías para que el sello de certificación pueda ser utilizado en el producto final, ampliando el alcance de la iniciativa. Adicionalmente, se trabajará en dar continuidad a las iniciativas para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.

Respecto de los anteproyectos de Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, estos serán sometidos a consulta pública participativa para luego pasar al Consejo de Ministros, con el objetivo de comenzar su implementación durante el segundo semestre de 2024.

Los desafíos relacionados a la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable, contemplan la presentación de los planes de trabajo durante el segundo trimestre de 2024, mientras que la nueva agregaduría agrícola de Chile en Vietnam comenzará sus funciones en abril de 2024.

Desde 2024 se implementarán los Planes Regionales de Desarrollo Rural, contribuyendo al proceso de planificación de cada Gobierno Regional en función de las necesidades de sus territorios rurales y a la focalización de la inversión para alcanzar una mayor equidad territorial, entre otros. Concluirá la elaboración del Plan Nacional Convergente de Desarrollo Rural al 2035, iniciando su implementación durante el segundo semestre del año 2024 y se realizará la implementación del Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural.

Se trabajará en la incorporación de nuevas tecnologías para optimizar la entrega de información y accesibilidad del instrumento Mejores Alimentos de Temporada y se ejecutará la marcha blanca del Nuevo Sistema de Estadísticas Silvoagropecuarias en la Región de Ñuble.

Finalmente, se continuará trabajando en fortalecer la transparencia, mejora y actualización de instrumentos internos.

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Como respuesta al desafío de fortalecer el sistema alimentario nacional y resguardar el derecho a la alimentación, compromiso del Programa de Gobierno del presidente Gabriel Boric Font, el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, lanzó exitosamente la **Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria** en mayo de 2023, e implementó su Plan de Acción 2023-2026, que orienta la gestión y acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria presente y futura, promoviendo la diversificación de cultivos, el rescate de variedades tradicionales, el establecimiento de cultivos de bajo requerimiento hídrico y la producción de alimentos locales pertenecientes a la canasta básica de alimentos de la población nacional.

Durante el último año, se han implementado más de 10 medidas iniciales, impulsadas de manera transversal por las instituciones involucradas como Minecon, Minsal, Fosis, Elije Vivir Sano, Indap, entre otros, logrando una cobertura nacional con enfoque en el fortalecimiento de los patrimonios del sistema alimentario. Estas medidas iniciales corresponden a más de 12 mil millones de pesos.

Con la finalidad de contribuir a la promoción del desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales y entregar herramientas que permitan que agricultores y agricultoras realicen un manejo sostenible de los suelos, produciendo alimentos hoy y mañana, es que en noviembre de 2023 el Ministerio de Agricultura ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el **Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de los Suelos Agropecuarios (SIGESS)**, cuyo objetivo es velar por el resguardo del suelo como patrimonio de la soberanía alimentaria. Esta iniciativa, reemplaza el antiguo programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD-S), tiene un alcance a nivel nacional, buscando facilitar la adopción de prácticas de gestión sostenible de los suelos mediante incentivos y capacitación, y beneficia, anualmente, a cerca de 20 mil pequeños y medianos productores y productoras.

En función del compromiso presidencial de proponer una ley de protección a las semillas ancestrales y patrimonio genético, Odepa ha venido trabajando en el resguardo y la valorización de las semillas ancestrales, avanzando en el Reglamento de Reconocimiento, Intercambio y Comercialización de Variedades Tradicionales, que reconoce la existencia de las semillas tradicionales y promueve su conservación, rescate y utilización sustentable.

A su vez, para la protección, rescate y valorización de las semillas tradicionales, en tanto patrimonio natural y cultural de los territorios, durante el año 2023, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias profundizó el trabajo de la **Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN)**, en los territorios Alto-Andino y de la Cordillera Pehuenche, y en el Archipiélago de Chiloé, reconocido como un **Sistema Importante del Patrimonio Agrícola a nivel Mundial (SIPAM)**.

Con el fin de fortalecer el rol de la mujer rural, campesina e indígena en la soberanía alimentaria de la red de territorios del patrimonio agroalimentario nacional, se conformó la **Red de Mujeres Guardadoras de Chiloé**. Así, en el Archipiélago de Chiloé, se trabajó junto a una consultora local y con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, apoyando la conformación de la Red integrada por 57 mujeres de las diez comunas del Archipiélago, que ha permitido visibilizar su rol en la provisión de alimentos y en la mantención de sistemas alimentarios sustentables, a la vez que ser una herramienta de apoyo para su autonomía económica.

Para contribuir con la promoción de la inserción laboral de la mujer rural y asistencia para la erradicación de casos de violencia intrafamiliar a través del fortalecimiento y coordinación institucional entre el Ministerio de Agricultura y el MinMujer, durante 2023, Odepa desarrolló el **“Estudio sobre las percepciones de violencia contra la mujer en territorios rurales del Plan Buen Vivir: Profundización de hallazgos Piloto Rural ENVIF-VCM 2021”**. Con apoyo del Fondo de Transversalización de Género del MinMujer, el estudio de corte cualitativo abordó las percepciones de violencia contra la mujer (VCM) en territorios rurales del Plan Buen Vivir, abarcando las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Los resultados dieron cuenta que los contextos de ruralidad afectan las experiencias de las mujeres en torno a esta problemática, revelándose desigualdades en áreas como ingresos económicos, propiedad de la tierra, escolaridad, goce y derechos en salud sexual y reproductiva y participación en espacios de toma de decisiones. Lo anterior se entrecruza con mandatos asociados a la cultura rural que, si bien es dinámica, transmite enseñanzas y valores que imponen roles “femeninos” fuertemente enmarcados en una relación de subyugación respecto de lo “masculino”. El estudio arrojó una serie de recomendaciones tanto metodológicas como de políticas públicas para la prevención y erradicación de la VCM desde un enfoque territorial, contemplando las particularidades presentes y las desventajas sistémicas que perpetúan la violencia hacia las mujeres en contextos rurales.

Para fortalecer el rol de las ferias libres y los mercados como actores clave en la distribución de alimentos, los ministerios de Agricultura y Medioambiente han trabajado desde el 2022 en la mesa nacional de ferias libres. En esta instancia participan la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, Asof C.G, la Federación Nacional, y Coordinadora y Ferias Unidas. En abril de 2023, y recogiendo las demandas de las y los feriantes, se planteó la conformación del **Comité Legislativo para un Proyecto de Ley de Ferias Libres**, cuyo objetivo ha sido el co-diseño de un proyecto de ley que considera el diagnóstico de vacío normativo, las

necesidades y objetivos de los destinatarios de la ley, así como las experiencias exitosas de regulación fuera de Chile, como base para la redacción del articulado del proyecto se ingresará al Congreso Nacional.

En la temática de **Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos**, la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas de Alimentos se reunió el segundo semestre de 2023 y comenzó a implementarse la Hoja de Ruta elaborada el año 2022.

En el marco del compromiso de reformular la actual Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), para que responda a las necesidades de los territorios mediante la participación de estos con respuestas intersectoriales y con el objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes en zonas rurales, Odepa trabajó junto con los Gobiernos de las dieciséis regiones, en la elaboración de **Planes Regionales de Desarrollo Rural** para abordar participativamente las necesidades de los territorios, y constituir un instrumento de planificación pertinente a nivel regional para impulsar su desarrollo. En el 2023, se elaboraron los planes de cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, finalizando un proceso de planificación descentralizado, en el que participaron 1440 actores vinculados a los diferentes territorios rurales del país.

En el contexto del mandato de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), publicada el 13 de junio de 2022, el Ministerio de Agricultura ha trabajado en la elaboración de los anteproyectos de los **Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**, proceso que contempló instancias participativas y que inició de manera formal en octubre de 2023.

Estas iniciativas tienen por objetivo contribuir a reducir la vulnerabilidad económica, social y ambiental de las y los agricultores del país a las amenazas derivadas del cambio climático, como también establecer el conjunto de acciones para reducir o absorber gases de efecto invernadero a nivel sectorial, y de esa manera contribuir a evitar las peores consecuencias del calentamiento global en el sistema alimentario.

El problema público que aborda esta política tiene implicancias no solo para el medio ambiente, sino también para la seguridad alimentaria de la población y los medios de vida de miles de agricultoras y agricultores en el país. El sector agrícola es uno de los sectores económicos más vulnerables a los efectos de la variabilidad climática. La agricultura ya está experimentando condiciones desafiantes e impactos negativos debido a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos, los que afectan no solo la cantidad y calidad de los alimentos que produce el sector, sino también las condiciones de vida de las y los agricultores, especialmente los más pequeños. El Plan de Adaptación está compuesto por 12 medidas y 63 acciones, y el Plan de Mitigación está conformado por 6 medidas y 28 acciones. El alcance de ambas estrategias es de carácter nacional, con expresión tanto territorial como sectorial, dirigido a actividades productivas y regiones con mayor vulnerabilidad al cambio climático.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La Ley N°21.489 de **Promoción, Protección y Fomento de la Actividad Apícola**, publicada en el Diario Oficial el 12 de octubre de 2022, generó un marco legal más amplio para la actividad apícola debido a que formaliza, fomenta y otorga atribuciones al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para regular la trashumancia, la aplicación de plaguicidas, entre otras materias. Para construir los contenidos normativos, el Ministerio de Agricultura, a través de sus servicios Odepa, SAG, Indap y Achipia, conformaron un equipo técnico y legal para llevar a cabo un proceso de participación temprana y la realización de una consulta pública amplia y formal de acuerdo a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Entre enero y junio 2023 se realizaron 8 reuniones de manera virtual, donde se compartieron las propuestas normativas con anticipación para el análisis de los asistentes. A partir de estos diálogos, se ponderaron las opiniones e incorporaron mejoras a las propuestas normativas para disponerlas en una Consulta Pública a nivel nacional. En el caso de los **Reglamentos General, de Apicultura Urbana y de Trashumancia**, la Consulta Pública se ejecutó entre el 25 de junio al 12 de septiembre de 2023 en la página web del SAG, donde participaron 253 personas que registraron 536 observaciones durante el periodo de consulta. En paralelo se realizaron 4 talleres macrorregionales en modalidad virtual y presencial en las regiones de O'Higgins, Biobío, Coquimbo y Los Lagos.

Durante el último año, el Ministerio de Agricultura implementó de manera exitosa el Programa Chile Origen Consciente (Programa ChOC), iniciativa liderada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) para fomentar la implementación de buenas prácticas en el sector agroalimentario chileno e incorporar la sustentabilidad como atributo diferenciador en la producción de alimentos elaborados en nuestro país. Contempla el diseño e implementación de estándares de sustentabilidad certificables para cada subsector agroalimentario, mediante un trabajo coordinado con sus asociaciones gremiales, y con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. En agosto de 2023, cien productores lácteos adheridos al Programa obtuvieron la certificación Chile Origen Consciente.

Por su parte y como producto del trabajo del Comité Público Privado para el fomento agroalimentario y rural de Minagri, se lanzó en diciembre del 2023 el **Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural**. En la instancia, coordinada por Odepa, participan todos los organismos relacionados del ministerio que tienen iniciativas de apoyo al cooperativismo. Su objetivo es abordar de manera articulada el fortalecimiento de las cooperativas agroalimentarias y rurales. En esta última categoría se incluyen las de Agua Potable Rural (APR) y cooperativas de generación y distribución eléctrica rural. Las líneas estratégicas que el plan busca desarrollar son: apoyo a la gobernanza

público privada de fomento a las cooperativas, gestión organizacional y empresarial de estas entidades, apoyo a la inversión e inclusión financiera; fomento a la formación de capacidades para fortalecer el funcionamiento de las cooperativas, apoyo a la generación de procesos de innovación, desarrollo de una gobernanza público-privada que favorezca el crecimiento del modelo cooperativo, gestión de la cooperación internacional y aporte al desarrollo de un ecosistema cooperativo que promueva el modelo.

El trabajo anteriormente descrito fue realizado al alero de un activo trabajo entre Odepa, FIA, Indap, CNR, Agroseguros y Fucoa, además de otros institutos y servicios del Minagri, en conjunto con representantes del sector cooperativo agroalimentario y rural.

Las **Comisiones o Mesas Nacionales de Rubros**, son instancias de coordinación público-privada, convocadas por el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es el desarrollo de agendas de trabajo estratégico que permitan resolver los problemas y abordar desafíos en forma conjunta en el corto, mediano y largo plazo. Odepa, en su rol de secretaría técnica, convocó durante 2023 a las comisiones nacionales del trigo, maíz, apícola, vitivinícola, leche, seguridad y soberanía alimentaria y consejo asesor del pisco.

Además, fueron citadas diversas subcomisiones como la de comercialización e información del maíz, la de reglamentos apícolas, comercialización e información del trigo, información de vitivinicultura, promoción e imagen de vitivinicultura, reglamentos y comercialización de avena, sustentabilidad y territorialidad apícola y el comité de sustentabilidad de la ganadería bovina.

Odepa también participó de instancias público-privadas relacionadas con rubros, coordinadas por otras instituciones, como la mesa bi-regional del vino, mesa campesina del maíz y mesa de la frambuesa, coordinadas por Indap; la mesa tri-regional de ganadería camélida, coordinada por Subsecretaría de Agricultura y la mesa de ferias libres coordinada por Minecon.

Para dar respuesta a la compleja situación alimentaria que enfrentaba el mundo y sus repercusiones en el bolsillo de los consumidores, durante 2023 se reforzó la exitosa iniciativa de trabajo que venía desarrollándose desde el año 2022: **Mejores Alimentos de Temporada (MAT)**. A través de un informe semanal que reporta información de los precios, tanto de ferias como supermercados, de alimentos que están en temporada en nueve regiones del país, el MAT busca facilitar el acceso a la información de la población, permitiendo tomar mejores decisiones de compra y optimizar el presupuesto familiar.

Por medio del trabajo de reporteros y reporteras de mercado que trabajan diariamente en terreno, los habitantes de las nueve regiones reportadas (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) pueden acceder semanalmente a recomendaciones de productos e información de precios promedio, porcentaje de baja, variaciones mensuales y entre canales comerciales.

En 2023 se ha profundizado el instrumento, generando mejores recomendaciones e impulsando reportes temáticos, generando más de cinco canastas especializadas en fechas claves para los chilenos y chilenas como “el 18”, pascua, navidad, vuelta a clases y el periodo estival.

En línea con el objetivo estratégico de Odepa de generar información sectorial mediante un moderno y **Nuevo Sistema de Estadísticas Silvoagropecuarias**, se llevó a cabo, en conjunto con INE, la planificación del nuevo ciclo de estadísticas intercensales que regirá a contar del año 2025. Este nuevo ciclo tendrá un cambio metodológico, migrando de un marco de lista a un marco dual (área y lista) agropecuario con solapamiento y con el uso de un cuestionario único para superficie de cultivos anuales, hortalizas y forrajeras y actividad pecuaria (bovinos, ovinos y caprinos). Para ello, se tuvo participación en asesorías con FAO, pudiendo conocer experiencias internacionales y recomendaciones para nuestro país.

Además, en 2023 se realizó la planificación de la marcha blanca en la Región de Ñuble. Se desarrolló el instrumento de recolección y el módulo medio ambiental, se elaboraron los marcos de área y lista, la metodología para simulación muestral y para el descuento del solapamiento, entre otras actividades.

Respecto de los resultados del panel de expertos en cuanto a la revisión que se hizo del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021 (CAF), con INE se inició el trabajo para realizar la conciliación estadística CAF 2007-2021 considerando también la información de otras fuentes de datos agropecuarios.

Con respecto al Catastro Frutícola, en 2023 se publicaron los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. A su vez, Odepa en conjunto con CIREN, realizaron una prueba piloto para evaluar la obtención de información de producción, económica, social y medioambiental en frutales, a través de un nuevo formulario basado en recomendaciones internacionales y que, de acuerdo con los resultados obtenidos, permitirá incorporar un módulo ambiental en la nueva etapa de recolección de información acorde con los nuevos instrumentos. También se dio inicio al levantamiento de información en las regiones de Atacama, Coquimbo y O’Higgins, cuyos resultados se esperan para el tercer trimestre de 2024.

Con el objeto de complementar las estadísticas oficiales de Odepa, se comenzaron a implementar metodologías para levantar estadísticas experimentales. En esta materia se inició un proceso de recolección de información de precios de terrenos agrícolas, fertilizantes y plaguicidas, mediante técnicas de web scraping. Este nuevo mecanismo de recolección de datos permite generar un gran volumen de información a bajo costo, la cual se puede ir actualizando periódicamente.

En el ámbito del comercio exterior y la cooperación internacional, a fines de 2023 se presentó la **Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable**, iniciativa del Ministerio de Agricultura que tiene como objetivo fortalecer la competitividad de las exportaciones agropecuarias chilenas, es decir, generar un mayor posicionamiento de sector exportador,

aumentando el valor y volumen de los envíos. La Agenda es trabajada y coordinada entre el sector privado y público, identificando las necesidades y prioridades del sector exportador para la generación de planes de trabajo. Esta agenda sitúa en el centro, la puesta en valor de los atributos de sustentabilidad de la producción agroalimentaria de exportación. En ella participan 13 gremios exportadores del sector agrícola y pecuario (de los sectores frutas frescas, frutas procesadas, carnes, lácteos, vinos y viveros): Sociedad Nacional de Agricultura, Faenacar, Chilecarnes, Exporlac, Vinos de Chile, Asociación Gremial de Viveros de Chile, Chilealimentos, Frutas de Chile, Fedefruta, Chileoliva, Comité de Palta, Chilenut, y Chileprunes y 11 instituciones del sector público que representan a cinco ministerios: Minagri, Minecon, Minrel, MTT y Ministerio de Hacienda.

Los enunciados gremios tienen representación a nivel nacional y reúnen en promedio más del 60% de los productores de sus respectivos rubros, cubriendo más del 60% del total de las exportaciones en valor. En el año 2023, las exportaciones agrícolas alcanzaron USD 11.118 millones FOB, registrando un crecimiento de 7,0% en los últimos 5 años. Por su parte, las exportaciones pecuarias alcanzaron USD 1.571 millones FOB, sector que registró un aumento de 7,7% en los últimos 5 años.

La Agenda se está implementando a través del Consejo Exportador Agroalimentario por medio de sus grupos de trabajo de inocuidad, sustentabilidad, e imagen, además de la creación del grupo de trabajo para la competitividad.

Con gran convocatoria internacional se celebró la primera **Conferencia Ministerial sobre Sistemas Alimentarios Bajos en Emisiones** los días 13 y 14 de abril de 2023 en Santiago, coorganizada por los ministerios de Agricultura de Chile y de España, y con el apoyo del Global Methane Hub.

La conferencia reunió a 100 representantes de 25 países y 8 organizaciones internacionales, para debatir sobre el potencial de reducir las emisiones del sector, promoviendo al mismo tiempo las condiciones propicias para la transición hacia sistemas alimentarios más resilientes, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

De la instancia, emanó una Declaración Ministerial para promover sistemas alimentarios bajos en emisiones con 8 principios y 10 compromisos, que fue firmada por 14 países: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Burkina Faso, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España, Kenia, Panamá, Perú, República Checa y Uruguay.

Adicionalmente, en octubre de 2023, el Ministro de Agricultura junto a una delegación público - privada realizó una **Gira en Asia por la Competitividad Agroexportadora**, con el objeto de fomentar la competitividad agroexportadora en este continente, visitando Vietnam, Corea del Sur y China.

Durante la gira a estos tres países, el Ministro de Agricultura se reunió con sus principales autoridades nacionales y del sector agrícola, para fortalecer los lazos de cooperación mutua.

En Vietnam, se anunció la apertura de una nueva agregaduría agrícola de Chile, con el fin de reforzar y diversificar la canasta exportadora de productos silvoagropecuarios que se envían a este país. Esta agregaduría comenzará sus funciones en abril de 2024.

En China, la delegación del Ministerio de Agricultura se unió a la delegación encabezada por el Presidente Boric, donde el Ministro Valenzuela firmó cuatro acuerdos de sanitarios y de cooperación en los siguientes temas: i) desarrollo de una granja demostrativa de China en Chile, ii) certificación orgánica de productos agropecuarios de ambos países, iii) certificación electrónica de productos agrícolas, y iv) protocolo de ampliación de carozos a duraznos y damascos.

Estos acuerdos permitirán generar intercambios de experiencias tecnológicas y académicas innovadoras, para seguir trabajando por un mejor desarrollo agrícola sustentable y avanzar hacia el reconocimiento de los sistemas de certificación orgánica de ambos países. En tanto, la certificación electrónica para productos agrícolas, permitirá generar un proceso de exportación más moderno y expedito, otorgando mayor seguridad al comercio bilateral. Por último, con el logro de la apertura para las exportaciones de duraznos y damascos frescos, se permitió abrir nuevas oportunidades para los productores y exportadores chilenos, dada la alta demanda de consumo en China por este tipo de fruta.

Adicionalmente y como parte del fortalecimiento de la red de acuerdos comerciales que posee Chile, se firmó el **Acuerdo Marco Avanzado (AMA)** entre Chile y la Unión Europea (UE) y finalizaron las negociaciones con los países de la **Asociación Europea de Libre Comercio** (Suiza, Noruega e Islandia), ampliando el acceso de productos agrícolas chilenos a Europa. En el caso del acuerdo con la UE, entre los productos más beneficiados destacan el aceite de oliva y las carnes bovina, porcina y de ave. Además, se libera de arancel a la avena procesada para consumo humano en un plazo de siete años. Destaca la incorporación de un capítulo denominado “Sistemas alimentarios sostenibles” que tiene por objetivo cooperar con la UE en la transición hacia este tipo de sistemas alimentarios. En el caso del acuerdo con EFTA, se ampliarán las oportunidades para el sector vitivinícola a través de la apertura de una cuota de 1,7 millones de litros de vino tinto embotellado y de 500 toneladas de aceite de oliva, ambos libres de arancel para Suiza; arancel cero para alimentos e insumos para la acuicultura, y acceso a cuota OMC de 192 toneladas para miel libre de arancel, para Noruega; y arancel cero para frutas frescas y secas para Islandia.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Respecto a los principales desafíos institucionales, se encuentra la materialización de las directrices de la **Estrategia Nacional de Soberanía Alimentaria** mediante el Plan de Implementación, comprometido por la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Su ejecución contempla el desarrollo de nuevas medidas y su lanzamiento se realizará el primer trimestre de 2024.

Tramitar la ley que crea el **Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de los Suelos Agropecuarios (SIGESS)** y su fortalecimiento mediante la presentación de indicaciones sustitutivas surgidas de la mesa técnica.

Odepa y el Ministerio continuarán trabajando en el **Programa de Protección de Variedades Tradicionales**, avanzando en el aspecto normativo para la propuesta de una ley de protección a las semillas ancestrales y patrimonio genético. Se fortalecerán las redes de articulación y avanzará en la regulación y creación de capacidades, el conocimiento e investigación; fomento al rescate y conservación, y el uso sustentable como componentes del programa de resguardo y valorización de semillas ancestrales.

En relación al tema de la **Violencia contra la Mujer en Territorios Rurales**, para 2024 se contempla escalar el estudio desarrollado por Odepa con apoyo del Fondo de Transversalización de Género del MinMujer al resto de las regiones del país, para detectar diferencias asociadas a la diversidad territorial y generar recomendaciones sobre cómo estas deben ser abordadas desde la política pública. Además, se considera un trabajo articulado con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aplicó el año pasado la Encuesta de Violencia Intrafamiliar-Violencia contra la Mujer (ENVIF-VCM) con representatividad rural para las mismas regiones del estudio. Se espera poder triangular los datos de la encuesta con la información cualitativa recogida, contribuyendo a profundizar el análisis y sirviendo de insumo para dotar de mayor pertinencia territorial a los instrumentos que miden violencia contra la mujer en contextos rurales y que apoyen la focalización de los programas públicos de prevención, atención y reparación para las víctimas.

Durante el mes de abril y mayo de 2024, Minecon en colaboración con el Minagri, trabajarán en la elaboración del anteproyecto de **Ley de Ferias Libres**, cuyo contenido contempla 13 contenidos mínimos: Definición de feria libre, Objeto de la ley y principios y Tributación, entre otros.

Se trabajará en dar continuidad a las iniciativas para la **Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos**, para lo cual se prevé realizar una nueva sesión de la Comisión Nacional para la Prevención

y Reducción de las Pérdidas y Desperdicio de Alimentos el primer semestre de 2023, y continuar con la implementación de las acciones de la Hoja de Ruta.

Desde 2024 se implementarán los **Planes Regionales de Desarrollo Rural**, contribuyendo al proceso de planificación de cada Gobierno Regional en función de las necesidades de sus territorios rurales y a la focalización de la inversión para alcanzar una mayor equidad territorial, entre otros. Concluirá la elaboración del Plan Nacional Convergente de Desarrollo Rural al 2035, iniciando su implementación durante el segundo semestre del año 2024 y se realizará la implementación del Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural.

En relación al mandato de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), entre las acciones a implementar por el lado de adaptación durante 2024-2025 se encuentran la implementación de prácticas y sistemas productivos silvoagropecuarios basados en la naturaleza; implementar sistemas de captura, cosecha y acumulación de aguas lluvia intraprediales; fomentar el mejoramiento de las técnicas de riego tradicional; iniciar procesos de restauración de ecosistemas con especies nativas, entre otras.

Desde la perspectiva de mitigación, se implementarán acciones como la incorporación de criterios de fertilización eficiente y sustentable en instrumentos de fomento; impulso a investigación aplicada e iniciativas I+D+i para generar intervenciones que reduzcan las emisiones de metano en ganadería; establecimiento de programas de mejoramiento de capacidades técnicas en agricultoras y agricultores y profesionales del agro para la adopción de prácticas agrícolas sustentables; generación de alianzas público-privadas para el desarrollo y escalamiento de proyectos de agricultura baja en emisiones, entre otras iniciativas.

Respecto de los anteproyectos de **Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**, estos serán sometidos a consulta pública participativa para luego pasar al Consejo de ministros, con el objetivo de comenzar su implementación durante el segundo semestre de 2024.

Otro desafío es que nuevos productores de leche, cerdos, aves y ciruelas deshidratadas obtengan en 2024, la certificación del **Programa Chile Origen Consciente**, junto con analizar las vías para que el sello de certificación pueda ser utilizado en el producto final, ampliando el alcance de la iniciativa.

Se trabajará en la incorporación de nuevas tecnologías para optimizar la entrega de información y accesibilidad del instrumento **Mejores Alimentos de Temporada** y se ejecutará la marcha blanca del **Nuevo Sistema de Estadísticas Silvoagropecuarias** en la Región de Ñuble.

Los desafíos relacionados a la **Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable**, contemplan la presentación de los planes de trabajo durante el segundo trimestre de 2024, mientras que la nueva agregaduría agrícola de Chile en Vietnam comenzará sus funciones en abril de 2024.

Finalmente, se continuará trabajando en fortalecer la transparencia, mejora y actualización de instrumentos internos.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	37
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	46
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	48
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	50
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	52

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	52	91.23%	46	92.00%	98
Planta	5	8.77%	4	8.00%	9
Total	57	100.00%	50	100.00%	107

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	5	8.77%	7	14.00%	12
Directivos	2	3.51%	0	0%	2
Profesionales	47	82.46%	39	78.00%	86
Administrativos	3	5.26%	4	8.00%	7
Total	57	100.00%	50	100.00%	107

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	9	15.79%	11	22.00%	20
ENTRE 35 y 44 AÑOS	21	36.84%	14	28.00%	35
ENTRE 45 y 54 AÑOS	13	22.81%	12	24.00%	25
ENTRE 55 y 59 AÑOS	9	15.79%	5	10.00%	14
ENTRE 60 y 64 AÑOS	5	8.77%	5	10.00%	10
65 Y MÁS AÑOS	0	0%	3	6.00%	3
Total	57	100.00%	50	100.00%	107

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	9	100.00%	20	100.00%	29
Total	9	100.00%	20	100.00%	29

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	5	55.56%	7	35.00%	12
Profesionales	4	44.44%	13	65.00%	17
Total	9	100.00%	20	100.00%	29

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	7	100.00%	11	100.00%	18
Total	7	100.00%	11	100.00%	18

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	7	14
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5	8	16
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,00%	87,50%	87,50%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	7	13
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	7	14
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	100,00%	92,86%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	14	18	13
(b) Total dotación efectiva año t	105	103	107
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	13,33%	17,48%	12,15%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	1	3	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	3	3
Otros retiros voluntarios año t	9	0	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	11	4
Total de ceses o retiros	14%	18%	13%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	5	8	15
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	14	18	13
Porcentaje de recuperación (a/b)	35,71%	44,44%	115,38%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	16	13	9
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	3	0	3
(b) Total Contratos efectivos año t	89	90	98
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	3,37%	0,00%	3,06%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	82	33	61
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	78,10%	32,04%	57,01%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	620	1105	1607
(b) Total de participantes capacitados año t	132	33	61
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	4,70	33,48	26,34

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	26	32	20
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,85%	0,00%	0,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	788	1271	143.42
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	7,50	12,34	1,34

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	450	180	25.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	4,29	1,75	0,24

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	6	22	2.42
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,06	0,21	0,02

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	717	950	305
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	6,83	9,22	2,85

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	105	102	94
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	105%	102%	95%
(b) Total Dotación Efectiva año t	105	103	107
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	100.00%	99.03%	88.79%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	2	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5	8	16
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	60,00%	25,00%	6,25%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	2	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	3	2	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,00%	100,00%	50,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	3	2	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	3	2	2
Porcentaje (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer el rol de las ferias libres y los mercados como actores clave en la distribución de alimentos, así como de programas que promuevan el comercio justo y los circuitos cortos alimentarios.	En implementación
Promover el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, con énfasis en la AFC y la Acuicultura de pequeña escala (APE).	En tramitación
Promover la inserción laboral de la mujer rural y asistencia para la erradicación de casos de violencia intrafamiliar a través de un fortalecimiento institucional y coordinación entre instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y el MinMujer	En diseño
Proponer una ley de protección a las semillas ancestrales y patrimonio genético	En diseño
Reformular de la actual Política de Desarrollo Rural, para que responda a las necesidades de los territorios mediante la participación de estos y con respuestas intersectoriales	En diseño
Promover la diversificación de cultivos, el rescate de variedades tradicionales, el establecimiento de cultivos de bajo requerimiento hídrico y la producción de alimentos locales pertenecientes a la canasta básica de alimentos de la población nacional, para fortalecer la soberanía alimentaria.	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
9	11	3	100%	M\$ 176.873

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Como acción de difusión externa se elaboraron y difundieron dos Boletines de Agrogéneros, versión N° 24 y N° 25. El boletín Agrogénero N° 24, abordó las siguientes temáticas: -Juntos Alimentamos Chile: Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria -Odepa realizará dos proyectos del concurso de Fondo de Transversalización de género del MMEG. - Actividad productiva del sector frutícola según tipo de productor/a y brechas de género. -Odepa presenta la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria en la Mesa de la Mujer Rural. -Dato útil: Guía de fondos concursables y guía de lenguaje inclusivo. El Boletín Agrogénero N° 25, abordó las siguientes temáticas: -Odepa lidera el "Proyecto para apoyar a las mujeres del Archipiélago de Chiloé en su rol de guardianas de las semillas tradicionales de su territorio. -En pleno desarrollo el "Estudio cualitativo sobre las percepciones de violencia contra la mujer en territorios rurales del plan buen vivir". - Participación de la mujer en el empleo silvoagropecuario y pesca. -Beneficiarias de Minagri 2019-2021. Los boletines Agrogénero contienen datos útiles de temas relacionados con el quehacer productivo y contribuye a disminuir las desigualdades de información que existe de la situación de las mujeres y hombres del mundo rural del sector. Por otra parte, permite visibilizar temáticas de género, artículos, proyectos y política pública entre otros con enfoque de género. Ambas publicaciones fueron difundidas por otros medios con el objetivo de alcanzar a una mayor cobertura
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	En esta medida Odepa realizó un programa de entrega de información sectorial a mujeres rurales logrando participar en diversos encuentros que tuvieron lugar en el marco de la mesa de la mujer rural regional, organizados por Indap entre otros. El propósito fue brindar información sectorial en una amplia gama de temáticas a estos grupos de interés. En este contexto, Odepa llevó a cabo un total de 12 entregas de información sectorial, de las cuales 9 corresponden a encuentros con la mesa de la mujer rural (6 de forma presencial y 3 virtual) y los otros 3 restantes consideraron otras agrupaciones. Es importante señalar que las mujeres rurales escogieron la temática, fecha y hora de estos encuentros. Estas acciones han resultado fundamentales para ampliar el acceso a la información sectorial, especialmente dirigida a mujeres del sector rural en distintas regiones del país. Se ha identificado una brecha significativa en el acceso a esta información, ya que Odepa solo tiene presencia a nivel central y presenta sus productos principalmente a través de su página web. Con el objetivo de reducir la brecha de acceso a la información, Odepa ha trabajado en colaboración con el Indap para organizar encuentros con diversas mesas de la mujer rural, en distintas regiones del país. Esta iniciativa buscó asegurar que estas comunidades tuvieran acceso directo a la información que les concierne, promoviendo un intercambio significativo de conocimientos y fortaleciendo el acceso a datos relevantes para su desarrollo. En este contexto, Odepa realizó una invitación la cual se difundió a través del Indap con las distintas temáticas a desarrollar durante el año 2023. Los temas propuestos por Odepa fueron: • Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria • Polinización sustentable para la producción de fruta en Chile: importancia del paisaje y la biodiversidad • Protección de semillas tradicionales • Aplicación de prácticas para mejorar la sustentabilidad y productividad de los suelos agropecuarios • Cambio climático y género • Enfoque de género en la gestión del agua rural • Economía circular, producción sustentable y transferencia tecnológica • Pérdidas y desperdicio de alimentos en relación con su contribución a la reducción de gases de efecto invernadero. • Estrategia de soberanía para la seguridad alimentaria • Sistema alimentario sustentable: análisis cadenas agroalimentarias trigo – maíz – arroz • Ley apícola • Información de precios regionales y mejores alimentos de temporada (MAT) • Capacitación en la obtención de precios mayoristas, de insumos y fichas de costo • Presentación Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) • Modelo cooperativo: una oportunidad para el desarrollo rural • Presentación del 1er piloto rural en relación con la encuesta de violencia intrafamiliar (ENVIF), los principales resultados, sensibilización sobre los elementos de violencia de género en territorios rurales La entrega de información sectorial en estos encuentros ha propiciado una interacción más estrecha y significativa con las mujeres rurales pertenecientes a diversas organizaciones sociales. Este enfoque ha contribuido notablemente a reducir las brechas de acceso a la información, permitiendo diálogos donde las participantes han compartido sus realidades territoriales y expresado las problemáticas que enfrentan. Es importante resaltar el considerable interés mostrado por las mesas de la mujer rural durante el año 2023, en relación con las temáticas presentadas. En muchos casos, se logró una participación destacada de mujeres, cumpliendo así con el objetivo fundamental de contribuir a cerrar las brechas de acceso a la información sectorial. La entrega de información sectorial en regiones ha permitido que esta sea cercana, accesible, generando confianzas y dinámicas participativas.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	Durante el año 2023, se elaboró el "Informe de Beneficiarios/as del Minagri con enfoque de género", el cual se publicó en la página web de Odepa. En esta publicación se realizó un análisis del alcance de los beneficios otorgados a las mujeres rurales durante los años 2019, 2020 y 2021, periodo para el cual existía data disponible para analizar las inequidades, brechas y barreras (IBB) del sector. El alcance del estudio consideró lo siguiente: a) Número de beneficiarias/os (RUT único Minagri) a nivel país b) Montos otorgados a nivel país c) Montos unitarios otorgados por beneficiaria/o a nivel país y brechas d) Número de beneficios otorgados según tipo de beneficiaria/o a nivel país e) Beneficiarias/os (RUT único Minagri) según número de programas al que acceden a nivel país (agregado) f) Beneficiarias/os (RUT único Minagri) nuevas/os y de permanencia con relación al año anterior a nivel país g) Número de beneficiarias/os (RUT único Minagri) y montos otorgados a nivel regional y brechas h) Beneficiarias/os (RUT único Minagri) según programa de acceso a nivel país y brechas Los resultados de la integración de las bases de datos para los años mencionados, entregó una valiosa información que permite realizar una caracterización según el tipo de beneficiaria/o, de acuerdo con el número y los montos o recursos otorgados de los distintos programas del Minagri.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>El año 2023 llevó buenas noticias para las guardadoras de semillas de Chiloé, ya que, gracias a que Odepa postuló al Fondo de Transversalización del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género pudo coordinar el “Proyecto para apoyar a las mujeres del Archipiélago de Chiloé en su rol de guardianas de las semillas tradicionales de su territorio”, que fue ejecutado en el territorio por la consultora local SurTerritorio.</p>	<p>Entre los resultados tangibles se cuentan con la creación de la Red de mujeres guardadoras de semillas de Chiloé, en los cuatros territorios del Archipiélago de Chiloé, y una Red Provincial; la instalación y habilitación de dos huertos semilleros -en las comunas de Ancud y Quellón- y cuatro bancos comunitarios de semillas -en las comunas de Quemchi, Curaco de Vélez, Queilen y Quellón. Las mujeres guardadoras hicieron un acuerdo de funcionamiento de los huertos, de los bancos, y de la Red. Por otra parte, en los encuentros territoriales las mujeres recibieron capacitaciones sobre el manejo para la producción, preparación y conservación de semillas. Otra actividad destacada, en la implementación del Proyecto, fue la gira técnica a la Región de La Araucanía en la que participaron las mujeres de la Red Provincial. Esta instancia permitió el intercambio de experiencias y aprendizajes con otras mujeres guardadoras siendo una actividad muy valorada por las mujeres. Con la conformación de la Red, la participación lograda y los resultados de la iniciativa, las mujeres sintieron un inmenso orgullo por el reconocimiento a su rol como guardadoras de semillas, y por la oportunidad de tener un lugar donde guardar sus semillas y compartir sus saberes. Los resultados del proyecto están en https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/estudios/estudio-proyecto-mujeres-guardadoras-semillas-chiloe Ver video https://www.youtube.com/watch?v=rzyrdw6MdA4</p>
<p>Odepa, a través del financiamiento del Fondo de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, desarrolló en 2023 un estudio denominado “Estudio cualitativo sobre las percepciones de violencia contra la mujer en territorios rurales del Plan Buen Vivir: Profundización de hallazgos piloto rural ENVIF-VCM 2021”, el cual abarca las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.</p>	<p>Las recomendaciones abogan por la creación de entornos seguros que fomenten la confianza de las víctimas, no solo a través de medidas de seguridad, sino también mediante la construcción de espacios de escucha y apoyo. Se destaca la importancia de promover una cultura que desafíe estereotipos y brinde a las mujeres la confianza para compartir sus experiencias sin temor al juicio. La autonomía económica se presenta como estratégica, no solo para el acceso a recursos, sino también como un espacio de encuentro entre mujeres. A nivel de política pública, se enfatiza la necesidad de abordar la violencia contra las mujeres desde diversas áreas, mejorando el acceso a la salud, analizando la conectividad desde una perspectiva de género y creando espacios adecuados de encuentro y comercialización. En cuanto a lo metodológico, se subraya la importancia de una convocatoria cuidadosa y la preparación del terreno para investigar violencias contra mujeres en contextos rurales, considerando desafíos logísticos y estableciendo contacto con instituciones locales. Además, se insta a asegurar diversidad y participación activa y vinculante, diseñar instrumentos que no revictimicen, ser sensibles al tiempo de las mujeres y establecer vínculos con instituciones para brindar apoyo, especialmente en situaciones de aislamiento. Se recomienda a futuro, dada la complejidad de la problemática y las distintas disponibilidades de las mujeres, recurrir a la etnografía como forma de recopilación de datos. Los resultados del estudio están en https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/estudios/estudio-sobre-las-percepciones-de-violencia-contra-la-mujer-en-territorios-rurales Ver video en Instagram https://www.instagram.com/reel/C1FmOpRzW/?igsh=MWRpNGd6dGFwazFrdg%3D%3D</p>

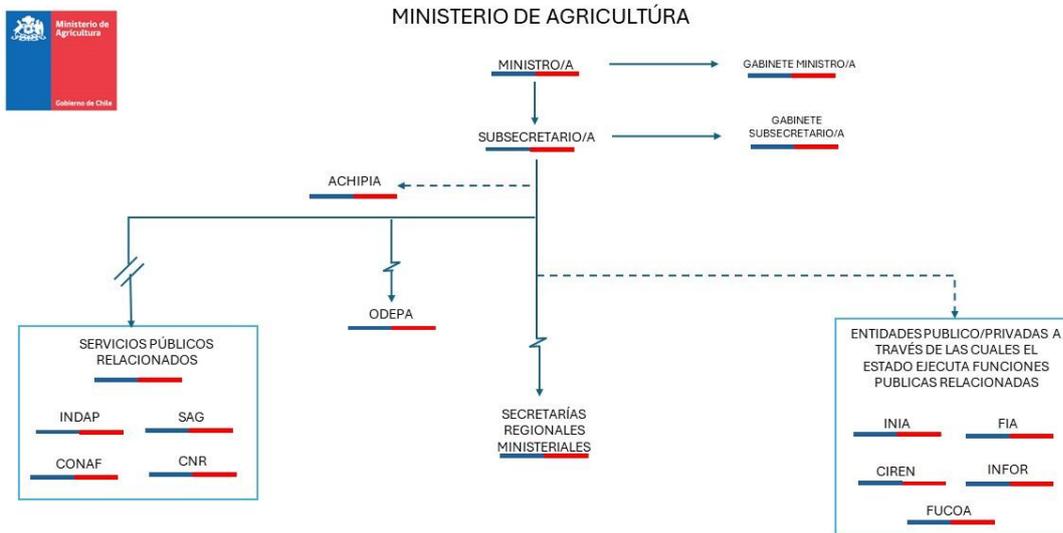
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

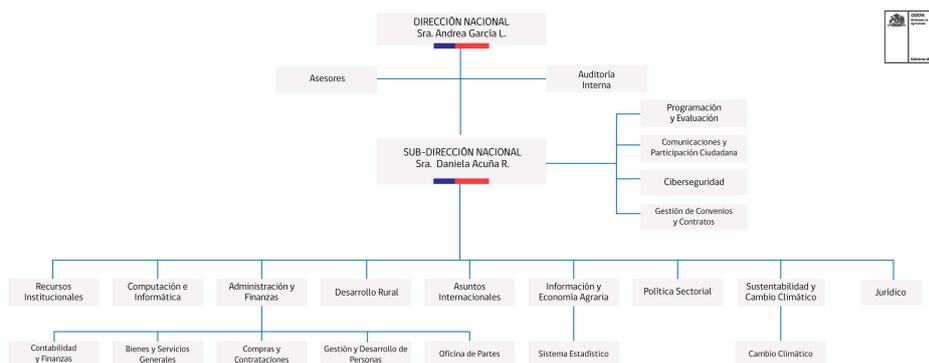
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Andrea García Lizama
Subdirectora Nacional	Daniela Acuña Reyes

Cargo	Nombre
Jefa Departamento Sustentabilidad y Cambio Climático	Javiera Herera Pérez
Jefe Departamento Desarrollo Rural	Alberto Ramírez Fiora del Fabro
Jefe Departamento Política Sectorial y Análisis de Mercado	Eduardo Ramírez Vera
Jefe Departamento Asuntos Internacionales	Gabriel Layseca Astudillo
Jefe Departamento Información y Economía Agraria	Bernabé Tapia Cruz
Jefe Departamento Recursos Institucionales	Esteban Martínez Olave
Jefe Departamento Administración y Finanzas	David Madrid Valenzuela
Jefe Departamento Computación e Informática	Eduardo Bascur Rodríguez
Jefe Departamento Jurídico	Natalia Sotomayor Cabrera
Encargada Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Rocío Medrano Prieto
Encargada Área de Ciberseguridad	Alba Sepúlveda Álvarez
Encargada Unidad Auditoría Interna	Bárbara Lobos Calatayud
Encargada Unidad Programación y Evaluación	Viviana Salgado Castro
Encargada Unidad de Gestión de Convenios y Contratos	Carla Parraguez Camus